

REPORTE DE NOTICIAS

Seguridad en América

Jueves, 02.03.2023¹

INFORMACION CLAVE

- **Chile:** Despliegan tropas en la frontera con Bolivia y Perú por exceso migratorio
- **Colombia:** Colapso en transporte aéreo de pasajeros en Colombia
- **Perú:** Piden ampliar prisión preventiva al expresidente de Perú por corrupción
- **El Salvador:** Nayib Bukele exhibe a miles de presos en traslado a megacárcel
- **Norteamérica:** Gobiernos de Canadá y EE.UU prohíben el uso de TikTok en dispositivos gubernamentales

AMÉRICA DEL SUR

Brasil

Autoridades brasileñas reportan número de fallecidos por lluvias torrenciales

- › El 26 de febrero autoridades de Sao Paulo reportaron 65 fallecidos por las lluvias récord que azotaron el sureste de Brasil el fin de semana pasado.
- › Sao Sebastiao, un destino turístico de la ciudad de Sao Paulo, recibió más de 680 milímetros de lluvia en 24 horas, más del doble de lo esperado para todo el mes y el mayor volumen acumulado en un día en la historia de Brasil, según las autoridades.
- › El gobernador de Sao Paulo, Tarcísio de Freitas, admitió que el sistema de aviso a la población por mensajes de texto no fue suficiente para evitar la tragedia y anunció la instalación de sirenas en áreas de riesgo y la construcción de viviendas para los desamparados.

Fuente: [Infobae](#)

Chile

Despliegan tropas en la frontera con Bolivia y Perú por exceso migratorio

- › Militares chilenos resguardan la frontera de su país con el fin de controlar el flujo irregular de migrantes por pasos no habilitados. Esto luego de que el Congreso aprobara un proyecto de ley donde se le da ciertas facultades a los militares para llevar a cabo una serie de acciones, como revisar la identidad de los viajeros.
- › La operación tendrá una vigencia de 90 días y se ejecutará en las zonas fronterizas con Perú y Bolivia, como las regiones de Arica y Parinacota, así como Antofagasta y Tarapacá.

Fuente: [BBC](#)

¹ Consolidado por Emanuel Seminario Nalvarte, politólogo.

Colombia

Colapso en transporte aéreo de pasajeros en Colombia

- › La aerolínea Viva Air Colombia suspendió todos sus vuelos nacionales e internacionales programados a partir del 27 de febrero. Lamentablemente, su decisión perjudicó a miles de pasajeros, quienes se encuentran varados en diversos aeropuertos.
- › La crisis económica por la que atraviesa la aerolínea había llevado a sus directivos a dejar en tierra cinco de sus aeronaves desde la semana pasada. Viva Air se había acogido hace algunos meses al proceso de recuperación empresarial bajo el Decreto 560, que permite a las empresas en crisis financiera declararse en bancarrota.
- › Diversas aerolíneas están coordinando y otorgando facilidades a los pasajeros varados para que puedan concluir sus respectivos viajes.

Fuente: [CNN en español](#)

Ecuador

Fiscalía de Ecuador acusará a Lenín Moreno de cohecho

- › La Fiscalía de Ecuador formulará cargos por presunto cohecho contra el expresidente Lenín Moreno y decenas de personas inmersas en el caso denominado *Sinohydro*, la empresa estatal china que supuestamente pagó sobornos para la construcción de *Coca Codo Sinclair*, la mayor central hidroeléctrica del país, según trascendió el 22 de febrero.
- › En un video difundido en redes sociales, la fiscal general, Diana Salazar, anticipó que entre los acusados está el exmandatario (2017-2021) junto a su esposa y una de las hijas de ambos, así como dos hermanos y dos cuñadas del expresidente.
- › La Fiscalía también presentará cargos contra otros funcionarios, así como contra dos gerentes de *Coca Codo Sinclair* y el exembajador de China en Ecuador Cai Runguo, quien en su momento ejercía de representante legal de *Sinohydro*.
- › De acuerdo con la fiscal general, que está a la espera de que la Corte Nacional de Justicia fije la fecha para la audiencia de formulación de cargos, los sobornos en este caso ascienden a 76 millones de dólares, que corresponderían a aproximadamente el 4 % del valor contratado de la obra".

Fuente: [DW](#)

Perú

Piden ampliar prisión preventiva al expresidente de Perú, Pedro Castillo, por corrupción

- › La Fiscalía de Perú solicitó este martes 36 meses de prisión preventiva contra el ya encarcelado expresidente Pedro Castillo (2021-2022) por delitos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias.
- › El Ministerio Público detalló que este requerimiento de prisión preventiva por 36 meses corresponde "al proceso penal por los delitos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias".
- › Además, el Ministerio Público solicitó prisión preventiva contra el exministro de Transportes y Comunicaciones, Juan Silva Villegas, como presunto autor del delito de organización criminal y colusión simple, y contra el exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado, como presunto autor del delito de organización criminal.
- › Castillo permanece en prisión desde el 7 de diciembre de 2022, cuando fue detenido por dar un fallido autogolpe de estado y después de que el 16 de diciembre la Justicia dictara 18 meses de prisión preventiva contra el exmandatario mientras este es investigado por los delitos de rebelión y conspiración.

Fuente: [DW](#)

Venezuela

Maduro recibe al secretario del Consejo de Seguridad de Rusia

- › El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recibió el 28 de febrero al secretario del Consejo de Seguridad de Rusia, Nikolái Pátrushev, con el objetivo de revisar el mapa de cooperación que mantienen ambos países.

- › En el encuentro con el jefe de Estado participaron también los secretarios adjuntos del Consejo de Seguridad, el embajador de Rusia en Venezuela, Sergey Mélik-Bagdasárov, y el ministro de la Defensa del país caribeño, Vladimir Padrino López.
- › Los funcionarios repasaron los "desafíos de la geopolítica actual, los avances de las relaciones entre Venezuela y Rusia y el papel de ambas naciones en el rechazo de las medidas coercitivas unilaterales", señaló el canal estatal VTV, que transmitió imágenes del encuentro.
- › Asimismo, dijo que evaluaron la seguridad regional en América Latina y el Caribe, la cooperación militar y la defensa civil.

Fuente: [DW](#)

CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Costa Rica

Rodrigo Chaves: "Me amenazan de muerte todos los días" en Costa Rica

- › El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, aseguró el 21 de febrero que "todos los días" recibe amenazas de muerte y que los miembros de gabinete se mueven "con mucho cuidado" y con escoltas.
- › Medios de prensa observaron al mandatario escoltado por efectivos de seguridad con armas largas y chalecos antibalas, lo que ha generado una serie de críticas en redes sociales y en sectores de la oposición política, ya que Costa Rica es un país sin Ejército desde 1948.
- › Chaves hizo alusión a los dispositivos de seguridad que implementan países como Estados Unidos para proteger a los altos funcionarios y afirmó que él y las personas que conforman su gabinete continuarán desplazándose con escoltas.

Fuente: [DW](#)

El Salvador

Nayib Bukele exhibe a miles de presos en traslado a megacárcel en El Salvador

- › El Gobierno de El Salvador trasladó la madrugada del 24 de febrero a 2 000 presuntos pandilleros a una nueva prisión que tiene capacidad para unas 40.000 personas, según informó el presidente Nayib Bukele.
- › Bukele publicó en sus redes sociales: "Hoy en la madrugada, en un solo operativo, trasladamos a los primeros 2 000 pandilleros al Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT)".
- › A pesar de que el Gobierno no avisó sobre los traslados, decenas de familiares se movilizaron a la prisión La Esperanza, conocida como Marioneta, en San Salvador.
- › Según constataron medios de prensa, en dicho lugar se concentraron unas 150 personas y la salida de varios autobuses del recinto.

Fuente: [RPP](#)

Guatemala

Guatemala: un juez ordena investigar a nueve periodistas

- › Un juez guatemalteco ordenó el 28 de febrero investigar a nueve periodistas y columnistas guatemaltecos que trabajan -o trabajaban- en el diario El Periódico, a solicitud de la fiscalía que se ha quejado de que las publicaciones sobre el actuar de operadores de justicia podrían ser constitutivas de delitos.
- › Entre los periodistas señalados, que cubren la fuente judicial, el Ministerio Público y que han publicado investigaciones anticorrupción, están también la directora del periódico Julia Corado, la única mujer, y el columnista y excanciller Édgar Gutiérrez. Han optado por no pronunciarse ante lo que consideran un señalamiento estigmatizante contra los medios.
- › La fiscal Cinthia Monterroso se quejó ante el magistrado en la audiencia, argumentando que el medio hace publicaciones sobre denuncias, procesos disciplinarios y fallos dudosos de operadores de justicia, incluida ella, y que es necesario investigar quién ordena las publicaciones, así como el financiamiento de medios de comunicación.
- › El presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala, Mario Recinos, denunció un "retroceso en las libertades". El representante gremial recordó que la constitución establece que no son "delito las críticas a los

funcionarios" y "también protege la libertad de prensa y opinión". Y agregó: "Estamos en alerta, pues esto es un reflejo de lo que sucede en países como Nicaragua".

Fuente: [The San Diego Union-Tribune](#)

Honduras

ONU pide a Honduras evitar "uso prolongado" del estado de excepción

- › La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Oacnudh) instó el 21 de febrero a Honduras a evitar "el uso prolongado" del estado de excepción y abogó por una política de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos.
- › La Oacnudh hizo un llamamiento al Estado de Honduras a "evitar el uso prolongado de esta medida" luego de que el Gobierno aprobara por 45 días más la implementación de un estado de excepción, vigente desde el 6 de diciembre de 2022.
- › Consejo de Ministros de Honduras aprobó la noche del 20 de febrero una nueva ampliación del estado de excepción el cual se extendió hasta el 06 de abril y aplicará para entre 75 y 123 municipios del país centroamericano.
- › La Oacnudh reforzó su llamado a implementar una política de seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos que fortalezca la coordinación interinstitucional con el Ministerio Público y poder Judicial para la "efectiva investigación y sanción de estos delitos".

Fuente: [DW](#)

Nicaragua

Gobierno de Nicaragua cierra otras 25 oenegés

- › El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Gobernación, canceló el 24 de febrero las personalidades jurídicas de otras 25 oenegés, incluidas cinco que solicitaron su disolución voluntaria, entre ellas la Alianza Ruso-nicaragüense que estaba inactiva desde 2017.
- › La ilegalización de esas 25 Organizaciones No Gubernamentales (ONG) fue aprobada por la titular de Gobernación de ese país, María Amelia Coronel, según el acuerdo ministerial publicado en el Diario Oficial La Gaceta, de Nicaragua.
- › El Ministerio de Gobernación argumentó que cerró de forma unilateral 20 ONG "por estar en abandono y tener entre 2 a 15 años de incumplimientos de sus obligaciones conforme a las Leyes que los regulan".
- › Entre las afectadas se encuentran la Fundación Niños Abandonados de Nicaragua, que operaba desde 2001, y que, de acuerdo con la cartera de Gobernación, no reportaron sus estados financieros del período 2020-2021, y tenía su junta directiva vencida desde hace un año.

Fuente: [DW](#)

Panamá

Panamá suspende traslados de migrantes tras percances

- › El gobierno panameño suspendió el 26 de febrero temporalmente los servicios de autobús para trasladar a migrantes desde la peligrosa región del Darién hacia el norte del país después que se registraran dos percances graves a bordo de los vehículos.
- › La agencia migratoria de Panamá señaló que no se realizarán más viajes hasta que las autoridades de Transporte revisen las líneas de autobuses y garanticen su seguridad.
- › Los migrantes suelen llegar a Panamá cruzando la peligrosa selva del Darién entre Colombia y Panamá. Las autoridades panameñas calculan que más de 250.000 migrantes realizaron el trayecto por la vía terrestre en 2020 y otros 37.000 en lo que va del año.
- › Panamá a menudo permite que los migrantes se trasladen a la frontera con Costa Rica, por donde generalmente intentan cruzar hacia Centroamérica y México para llegar a la frontera con Estados Unidos.

Fuente: [The San Diego Union-Tribune](#)

Haití

Muere Gérard Latortue, ex primer ministro interino de Haití

- › Gérard Latortue, ex primer ministro interino de Haití que ayudó a reconstruir y unir el país después de un violento golpe de Estado a mediados de la década de 2000, falleció a los 88 años.
- › El primer ministro Ariel Henry anunció la muerte de Latortue el 27 de febrero, diciendo que era una gran pérdida para la nación. Describió a Latortue como "un reformador, un patriota convencido, un eminente tecnócrata, una voz del cambio, del desarrollo (y) partidario de la democracia".
- › Latortue, quien fue un exiliado, prestó juramento como primer ministro interino en marzo de 2004 luego de meses de derramamiento de sangre y conflictos políticos que dejaron más de 300 muertos y culminaron con la destitución del expresidente Jean-Bertrand Aristide. La agitación en ese momento causó que el ejército estadounidense intensificara su misión en Haití.

Fuente: [The San Diego Union-Tribune](#)

NORTEAMÉRICA

Canadá

Canadá prohíbe TikTok en los dispositivos móviles del Gobierno

- › El Gobierno de Canadá anunció el 27 de febrero que a partir del día siguiente se prohibirá la aplicación TikTok en los dispositivos móviles que proporciona a su personal, alegando "un nivel de riesgo inaceptable" para la privacidad y la seguridad.
- › La ministra del Tesoro, Mona Fortier dijo que "En un dispositivo móvil, los métodos de recopilación de datos de TikTok brindan un acceso considerable al contenido del teléfono".
- › Una portavoz de TikTok dijo que la decisión canadiense de bloquear la aplicación fue "curiosa", ya que se tomó "sin citar ningún problema de seguridad específico", y lamentó que el Gobierno no se haya puesto en contacto con ellos antes del anuncio oficial.

Fuente: [RPP](#)

Estados Unidos

Agencias federales estadounidenses tienen 30 días para prohibir el uso de TikTok en dispositivos gubernamentales, dice la Casa Blanca.

- › Shalanda Young, directora de la Oficina de Administración y Presupuesto, escribió en una guía emitida el 27 de febrero de que todas las agencias ejecutivas, y aquellas con las que tienen contrato, deben eliminar cualquier aplicación de TikTok o su empresa matriz, ByteDance, dentro de los 30 días posteriores al aviso.
- › Dentro de los 90 días, las agencias deben incluir en los contratos que la aplicación de video de formato corto no se puede usar en dispositivos y deben cancelar cualquier contrato que requiera el uso de la aplicación.
- › El memorando de orientación de la administración de Biden hará que el poder ejecutivo y sus contratistas cumplan con un proyecto de ley aprobado a fines del año pasado que requiere que las agencias federales dejen de usar TikTok.
- › Funcionarios estadounidenses han expresado su preocupación de que el gobierno chino pueda presionar a ByteDance para que entregue información recopilada de los usuarios que podría usarse con fines de inteligencia o desinformación.

Fuente: [CNN](#)